

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 6 de septiembre de 2007.
- Documentación a presentar: Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación.

- Entidad: Registro General del Ministerio de Fomento.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 67 - Planta 1.ª
- Localidad y código postal: Madrid-28071.

El envío, en su caso, de las ofertas por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre). El télex, fax (915978455), o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha límite fijada en este anuncio para la admisión de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses desde la fecha de la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Sala de Juntas de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación (Gabinete) - Ministerio de Fomento.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 67 - 7.ª Planta.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 8 de octubre de 2007.
- Hora: 11:00.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios de forma proporcional.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 11 de julio de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.fomento.es.

Madrid, 16 de julio de 2007.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación - Víctor Morlán Gracia.

48.781/07. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la modificación de los anuncios de licitación de los contratos de concesión de obra pública para la conservación y explotación de un tramo de la autovía A-1 y de la autovía A-4, de claves AO-E-188 y AO-E-192.

Por necesidades de servicio, se modifica el punto 9 (Apertura de la oferta) del anuncio publicado en el BOE n.º 147, de fecha 20 de junio de 2007 del siguiente modo:

- Lugar: Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67, Madrid. Salón de Actos, 3.ª Planta.
- Fecha y hora: 14 de septiembre de 2007 a las 10 horas.

Por necesidades de servicio, se modifica el punto 9 (Apertura de la oferta) del anuncio publicado en el BOE n.º 153, de fecha 27 de junio de 2007 del siguiente modo:

- Lugar: Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67. Madrid. Salón de Actos, 3.ª Planta.

b) Fecha y hora: 13 de septiembre de 2007 a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 17 de julio de 2007.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P.D. (Resolución 28-4-2004, BOE del 30), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

48.782/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02459/000.00 para adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sign on».

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-DC de Compras y Patrimonio (DG Económico-Financiera y de Planificación). Dirección postal: Avenida Pío XII, 110.

Localidad: Madrid. Código postal: 28036. País: España. Correo electrónico: jlmartin@renfe.es; cvillar@renfe.es. Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sign on».

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios, Categoría 7, Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Adquisición e implantación del sistema de gestión de identidad y «single sign on».

El sistema de gestión de identidad comprende:

1. «Single sign on» (unificando los diferentes procesos «logon»).

2. Gestión de identidades: Aprovisionamiento de los distintos «usuarios» ligados al desempeño de un perfil dentro de la organización de Renfe, en los distintos sistemas, de una manera automatizada e integrada con el repositorio de recursos humanos.

3. Sistema de aprovisionamiento automático de usuarios: Implementación de un «workflow» que automatice la gestión de peticiones de acceso a los sistemas y los flujos de autorización asociados.

El sistema debe integrarse con los repositorios y elementos de autenticación y perfilado de los principales aplicativos de Renfe para un total de 3000 usuarios y posibilidad de ampliación hasta 10.000 licencias.

Los aplicativos y el repositorio implicado en su sistema de autenticación y autorización son los siguientes:

Aplicativo «Logon Windows» + acceso recursos red. Repositorio: «Active directory».

Aplicativo: «Aplicaciones mainframe» (2 aplicaciones). Repositorio: RACF.

Aplicativo: «Correo notes».

Repositorio: «BBDD notes».

Aplicativos: Intranet, Acceso Internet («Proxy»), «Portal» y «Radius».

Repositorio: LDAP/RACF.

2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): Nomenclatura principal nomenclatura complementaria 72230000-6.

2.1.7 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 6 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Fianza provisional: 6.000 euros (Solo se exigirá a las empresas que sean invitadas a presentar oferta) Fianza definitiva: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las recogidas en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: No se admitirán agrupaciones de ningún tipo.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como del resto de documentos solicitados, en su caso, incluyendo la propia solicitud de participación.

2. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso. Inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 2 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (RGP), o haber solicitado su inscripción.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Informe o informes de Instituciones Financieras, que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.2.3 Capacidad técnica:

1. Referencias.

Relación de trabajos de naturaleza análoga a los descritos en el apartado 2 (objeto del contrato) realizados en los cinco últimos años que incluya, en la medida de lo posible, los siguientes datos: importes, fechas, beneficiarios públicos o privados y breve descripción técnica de los mismos y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución emitidos por los Organismos públicos o privados destinatarios de dichos trabajos.

El solicitante deberá acreditar que desde enero de 2004 ha ejecutado al menos tres proyectos de Gestión de Identidad en Centros de Procesos de Datos que incluyan al menos 3.000 usuarios.

2. Capacidad en desarrollo. Justificación de que la empresa licitadora posee una sólida práctica en consultoría de procesos de negocio y en la implantación de sistemas de información en el área de Gestión de Identidades.

Se aportará toda aquella información que se considere relevante, tal como informes de posicionamiento emitidos por analistas independientes, publicaciones realizadas por el propio implantador, descripción y composición del equipo o equipos dedicados a I+D (investigación y desarrollo) que, en relación con los productos objeto del procedimiento posee el licitador.

3. Capacidad de gestión.

Relación de profesionales acreditados para el control de proyectos, certificados relacionados con la seguridad de la información y gestión IT (CSIM, CISA, CISSP o similares).

Asimismo se facilitará información del nivel y número de profesionales certificados en ITIL de que dispone la empresa.

Se aportará una certificación responsable, firmada por representante con capacidad y poder suficientes, donde se exprese la relación nominal de los profesionales y certificados con los que cuenta cada uno de ellos. A dicha declaración se adjuntará copia de los mencionados certificados.

Igualmente se facilitará información de los centros de soporte, de al menos 50 personas, de que dispone la empresa, indicando su ubicación geográfica.

4. Certificaciones de calidad.

Relación de las certificaciones de gestión de calidad o gestión medioambiental, tipo ISO 9001/ISO 14001 o similar, relacionadas con el objeto del contrato, de que dispone la empresa solicitante.

Igualmente se aportará certificación ISO 71502, al menos en el proceso de ejecución del proyecto.

Se aportarán copias legalizadas de dichos certificados.

5. Organigrama de la empresa.

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa. Relación de personal técnico profesional con que cuenta la empresa para la realización de su actividad.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (número anual medio de trabajadores en situación de alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate, o.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de protección de datos.

6. Declaración de medios materiales. Relación de medios materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

7. Anexos. Se aportará toda aquella información que la empresa licitadora considere relevante y que no esté contemplada en los apartados anteriores.

La documentación requerida en este apartado deberá presentarse en original y copia.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado. Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/02459/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 31 de julio de 2007. Hora: Doce horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

5. Información complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos? No.

5.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE? No.

5.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del «Boletín Oficial del Estado» en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español, en caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Junto con la solicitud de participación deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido, y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 ppp tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología: Nombre de la empresa_escritura.pdf. Nombre de la empresa_dni.pdf. Nombre de la empresa_poder.pdf, etc.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán estos últimos.

Asimismo, con la solicitud de participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los datos de la empresa, que servirán a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata: Razón social. CIF. Domicilio a efectos de notificaciones. Persona de contacto. Números de teléfono y fax. Dirección de correo electrónico.

Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe-Operadora.

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado correspondiente a la solvencia técnica, Renfe-Operadora

seleccionará un máximo de seis empresas a las que se invitará a licitar, entregándoles el Pliego de Condiciones Particulares. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>

5.4 Procedimiento de recurso:

5.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.
Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.
Localidad: Madrid.
Código postal: 28071.
País: España.

5.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el «DOUE», o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998, artículos 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al «DOUE»: 16 de julio de 2007.

Madrid, 16 de julio de 2007.—La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

48.784/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/02872/000.00 para confección y suministro de uniformidad para el personal de intervención de Media Distancia Renfe-Operadora.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Dirección de Compras (CER-MD) (Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8. Localidad: Madrid, Código postal: 28007. País: España.

A la atención de: Director de Compras. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Teléfono: 915066169 Fax: 915067391.

Correo electrónico:

calonso@renfe.es o aminguez@renfe.es

Dirección internet:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del Contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Confección y suministro de uniformidad para el personal de intervención de media distancia Renfe-Operadora.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Ámbito Nacional.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Confección y suministro de uniformidad para el personal de intervención de Media Distancia Renfe-Operadora.

Confección (incluye el diseño) y suministro de prendas y complementos de los uniformes de invierno 2007 y 2008, y de verano 2008 y 2009 (dotación completa y/o reposición).

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura Principal: 18115000-8. Nomenclatura Complementaria.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.